

Universidad Nacional de Río Negro

Licenciatura en Ciencias Antropológicas

Programa del Trabajo Social

**Parque Nacional Nahuel Huapi y sector privado de la zona de la cuenca de Arroyo del Medio,
una intervención conjunta sobre plantaciones forestales.**

Gastón González

Susana Pilgrim

Sebastián Rodas

Resumen

El Área de Conservación y Programa Social del Parque Nacional Nahuel Huapi implementa, en las cercanías de la ciudad de San Carlos de Bariloche, un plan de manejo sostenible para plantaciones foráneas. Las mismas constituyen un riesgo ambiental, pero a la vez, representan un recurso natural con potencialidades para el desarrollo social. Dicho plan se presenta como un proyecto inter-institucional que involucra a diferentes organismos estatales y a productores y familias, en cuyas propiedades se sitúan las plantaciones. Con espíritu interdisciplinario, se puso en juego una red interactoral que intentaba plasmar en una experiencia concreta, un proyecto de participación conjunta a favor del desarrollo social del territorio.¹ Ante la complejidad que implica la coordinación de acciones conjuntas entre actores del ámbito público y privado, se propone en el marco del programa de trabajo social, que alumnos de la UNRN colaboren en la construcción de un diálogo participativo entre las partes. El propósito del presente trabajo es dar cuenta de las diferentes lógicas que sustentan las decisiones y las acciones de los actores involucrados en el Plan de manejo sostenible. De este modo, se busca aportar elementos propios de la práctica antropológica, en función de generar conocimientos sobre los diversos intereses y lógicas de los actores involucrados. En esta línea, la metodología de trabajo adoptó una perspectiva etnográfica, con el fin a promover una colaboración activa y efectiva sobre los riesgos y evaluar las potencialidades que presenta la problemática en cuestión.

¹ Se entiende por espíritu interdisciplinario, la conformación de un equipo de técnicos profesionales de diferentes áreas de conocimiento que se abocan a la tarea de abordar una problemática determinada (Guiñazú, 2016).

Introducción:

El cultivo de árboles para producción maderera es promovido en el país desde hace más de 30 años. En las décadas de los '70 y los '80 la Administración de Parques Nacionales (APN) promovió la forestación de territorios situados en la Cuenca del Arroyo del Medio del Río Ñirihuau, a unos 10 km de San Carlos de Bariloche, bajo criterios vigentes de la época. En las décadas sucesivas el mercado determinó el valor de la madera según sus características naturales, privilegiando unas especies sobre otras. No obstante, de recientes investigaciones del CONICET Patagonia Norte resulta que algunas especies exóticas ejercen presión sobre diferentes ecosistemas y mantienen una estrecha relación con los incendios forestales constituyendo un factor de alto riesgo ambiental².

Dado su escaso valor comercial, las plantaciones de Murrayana y Ponderosa que se encuentran dentro de la jurisdicción del Parque Nacional Nahuel Huapi, en general, han tenido pocas o nulas prácticas de manejo, acarreando consecuencias negativas, como el incremento de riesgo de estallidos poblacionales de plagas, el aumento del riesgo de incendios por acumulación de biomasa y la pérdida de crecimiento individual y del valor de las plantaciones. En la actualidad dichas plantaciones constituyen, en mayor o menor grado, un factor de riesgo ambiental que exige una atención particular y un cuidado específico por parte de la APN, el INTA Bariloche, la Subsecretaría de Bosques de Río Negro (Bosques) y la Subsecretaría de Desarrollo Foresto Industrial de la Nación.



Red de Instituciones con las cuales interactúa la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi.

Con el fin de hacer frente a esta problemática la Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi desarrolló una propuesta de intervención con productores forestales de la cuenca de Arroyo del Medio, con el objetivo de propiciar un desarrollo racional de los recursos forestales y productivos, en un marco de sustentabilidad y equidad social para la zona. Era interés fundamental de los responsables del área de conservación de la Intendencia del Parque Nacional, disminuir los riesgos ambientales que dichas plantaciones comportan, brindando una formación práctica y específica sobre el manejo forestal y a su vez, fortalecer los vínculos existentes entre diversas instituciones y el territorio. La iniciativa incluía originalmente la participación activa de ONGs locales en la co-

² "Científicos estudian el impacto de especies exóticas de pinos en la Patagonia" Artículo de divulgación científica publicado por el Conicet el 21/12/2014 Recuperado en Internet el 27/11/2016

gestión de la resolución de la problemática, que completarían el círculo colaborativo entre el Estado y la sociedad civil.

Teniendo en cuenta la cercanía de la ciudad de Bariloche, el proyecto proponía trabajar en un plan conjunto, que pudiera ser considerado una medida económicamente ventajosa para los productores madereros, propiciando, de este modo, un desarrollo del mercado local. A su vez, buscaba generar posibilidades de darle a la madera otros usos constructivos, incluyendo la colaboración de entidades comprometidas con proyectos de desarrollo social. En el marco de una red interactoral para la producción de tecnología en madera y la promoción de un circuito socioeconómico, la idea era también dar respuestas a problemas actuales de infraestructura en barrios carenciados, contribuyendo a la construcción de espacios para la vida social, con la edificación de viviendas, salones comunitarios o componentes para la construcción a partir del recurso local. Además el programa habría contribuido, no solo a generar empleo genuino y riqueza regional utilizando recursos forestales de la cuenca, sino también a fomentar concientización en la población, acerca de la necesidad de una participación conjunta en el desarrollo social del territorio.

Luego de expresar nuestro posicionamiento respecto a este proyecto dirigido por el Parque Nacional Nahuel Huapi, expondremos de manera cronológica, cómo se fueron identificando los diversos enfoques a lo largo de los encuentros y el desarrollo de la investigación. En un primer lugar, haremos un mapeo de las perspectivas desde el punto de vista de las diferentes instituciones y las construcciones de alteridad que interpelan a quienes se constituyen como interlocutores con agencia sobre el territorio. Luego mediante el análisis de entrevistas e intercambios individuales daremos cuenta del enfoque que los propietarios privados tienen en relación a la resolución de la problemática.

Objetivamente, el área en cuestión consiste en un polígono situado dentro de la cuenca del "Limay sur" que comprende una superficie aproximada de 8.847 has. y que, según figura en los registros de catastro, está subdividida en 14 Propiedades privadas. Un sistema de monitoreo y evaluación de bosques implantados patagónicos realizado por la APN en 2015 estima que existen 1200 has. forestadas que involucran a 9 de las 14 propiedades privadas situadas dentro del territorio de Parques Nacionales.



Zona de la cuenca del Arroyo del Medio del Río Ñirigau



Por ruta Circunvalación en dirección al Norte, a la altura de la intersección con la calle Esandi, se dobla a la derecha y se accede a un camino de ripio. De ahí, en auto, toma de 10 a 15 min. llegar a la cuenca del Arroyo del Medio.

La colaboración desde el ámbito académico y sus objetivos

En el marco de la propuesta presentada por la APN y tras algunos encuentros con el coordinador del proyecto por parte de la institución, Horacio Paradela, se consideró que estudiantes avanzados en la Licenciatura en Ciencias Antropológicas podían contribuir con aportes teóricos-prácticos propios de la disciplina. De allí que este equipo de estudiantes conformado por Gastón Gonzalez, Sebastián Rodas y Susana Pilgrim, bajo la coordinación de la Prof. Laura Kropff abordó la colaboración como Proyecto de Trabajo Social en base a las condiciones estipuladas en el Plan de Estudios 2011 de la carrera de Antropología de la UNRN. En el intento de contribuir en la apertura de espacios de encuentro con el fin de producir un acercamiento comprensivo entre los diferentes actores involucrados en la iniciativa, se elaboraron los siguientes objetivos:

- Contribuir en la generación de conocimientos sobre los diversos intereses y lógicas que confluyen en un proyecto de coparticipación entre la población local y entidades públicas, propiciando el diálogo y la coordinación de acciones, con una visión conjunta de beneficio para todos los sectores involucrados.
- Comparar las perspectivas que poseen las distintas instituciones con jurisdicción en la zona, respecto a las problemáticas en relación a los riesgos y potencialidades que presentan las plantaciones en cuestión.
- Identificar las lógicas con la cual los propietarios de los terrenos situados en la Cuenca del Medio conciben sus dominios y analizar los intereses que para ellos representan, los usos y los destinos que le adjudican a las plantaciones en cuestión.

La factibilidad de la puesta en marcha y realización del presente Programa de Trabajo Social estuvo garantizada por el apoyo y la colaboración del Área de Conservación y Programa Social del Parque Nacional Nahuel Huapi, que se comprometió a facilitar el acceso al campo para los relevamientos y los encuentros con los propietarios, es decir, proporcionó acompañamiento y transporte por parte de las instituciones. Los referentes de la APN

permitieron al equipo de trabajo el acceso a fuentes secundarias de información oficial por parte de los técnicos y peritos: relevamientos, informes, estadísticas, datos técnicos, información de catastro, etc. Además, el equipo de estudiantes contó con vehículos privados que pusieron a disposición para ulteriores visitas al campo, así como también de material técnico para fotografiar los parajes y registrar en audio y video las entrevistas y otras instancias del trabajo de campo.

Descripción de las actividades

En función de alcanzar el objetivo de contribuir al diálogo y la articulación de acciones entre los diferentes actores implicados en el proyecto del Plan de manejo sostenible, se adoptó el enfoque etnográfico como método de trabajo. En esta línea, se llevaron a cabo algunas reuniones preliminares con los referentes de las instituciones para familiarizarse con las particularidades de la iniciativa y observar las dinámicas de coordinación que se estaban elaborando para una acción conjunta sobre el territorio. A continuación, en colaboración con técnicos forestales, se realizó un trabajo de campo sobre el territorio, que consistió en el relevamiento de datos sobre las potencialidades productivas de las plantaciones situadas dentro de las propiedades.

Tras una primera visita a las propiedades, se procedió con la lectura de ulteriores datos técnicos y relevamientos realizados por personal especializado de las diferentes áreas de los organismos estatales implicados. A partir de la información obtenida se formularon entrevistas y otros instrumentos propios de la disciplina antropológica para la evaluación de relaciones lógicas entre la situación técnica de las plantaciones, las propiedades, los intereses y disponibilidades de los diferentes actores. En común acuerdo entre las instituciones, se organizaron las tareas a seguir entre los estudiantes que integran el equipo del trabajo social y los referentes del Parque Nahuel Huapi.

Para identificar y analizar las lógicas e intereses de los propietarios privados se organizaron encuentros informales y/o entrevistas, mediante las cuales se indagó acerca de las concepciones del estado y el peligro que dichas plantaciones comportan, como así también las intenciones comerciales, la disponibilidad de participar a la iniciativa propuesta y las particulares exigencias socioeconómicas de cada caso. Los datos obtenidos, secotejaron con las expectativas que las instituciones tenían en función de la resolución de la problemática.

Sobre la base de estas observaciones se realizó un primer informe parcial, con el fin de proporcionar un instrumento de apoyo para la elaboración de argumentos y/o estrategias que promuevan una participación activa por parte de los propietarios, en función de una confluencia de intereses de los diversos sectores. Con la participación directa en reuniones periódicas con los productores y los referentes de las instituciones intervinientes, se buscó contribuir en el armado de un plan de negocios sostenible y se alentó la concreción de acciones colectivas en el transcurso del 2017.

Se planeó un seguimiento del desarrollo del proceso colaborativo y la observación participativa de las dinámicas relacionales que se estaban poniendo en juego, para luego elaborar un informe final del proceso y de los resultados alcanzados hasta el momento. En esta fase de las actividades se realizaron nuevas entrevistas, no sólo a los productores y propietarios, sino también a nuevos actores que fueron surgiendo a lo largo del proceso: pequeños propietarios de parcelas subdivididas que no figuran como tales en los registros de catastro, habitantes y trabajadores activos en el territorio y técnicos de servicios cuya visión práctica y concreta sobre el cuidado y el

proceso de productivo fueron de suma importancia para la comprensión de los costos en tiempo, dinero y esfuerzo que el proyecto comportaba.

Un proyecto piloto emergente de los laberintos institucionales

El equipo preocupado por la implementación de un plan de manejo sostenible para plantaciones foráneas situadas en territorio protegido se conformó en junio de 2016 e incluye técnicos de la Administración de Parques Nacionales, específicamente, del Parque Nacional Nahuel Huapi (en adelante *Parques*), del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (en adelante *INTA*), de la dirección nacional de Bosques y Ordenamiento Territorial de la Nación y de la Dirección de Bosques de Río Negro (en adelante *Bosques*) y del Servicio Nacional de Manejo del Fuego (en adelante *SNMF*). A su vez, estas instituciones incluyen áreas de tareas específicas, como el Centro de Lucha contra Incendios Forestales dependiente de Parques (en adelante *CLIF*), el Servicio de Control y Lucha de Incendios Forestales de la Nación (en adelante *SCLIF*) y el área de Incendios, Comunicación y Emergencias subordinado a Parques (en adelante *ICE*). A este panorama, que cuenta con el apoyo de la *Subsecretaría de Desarrollo Foresto Industrial de la Nación*, se suma una red de organismos municipales, provinciales y nacionales, ONGs activas en el ámbito sociocultural y prestadores de servicios del sector privado. Es evidente que la complejidad dada por la multiplicidad de organismos estatales y no gubernamentales, cada uno con normativas, jurisdicciones y responsabilidades propias, hace del trabajo en conjunto un gran desafío institucional.

Más allá de las denominaciones con las cuales se identifican estas instituciones, el proyecto surge de la iniciativa de personas, en su rol de trabajadores del estado, con diferente formación y con trayectorias profesionales condicionadas por factores históricos, sociales y biográficos particulares. Se trata de un grupo, en su mayoría de hombres, con diferentes rangos de responsabilidad dentro de las respectivas instituciones.

El Plan de manejo sostenible fue pensado originalmente, para hacer frente al riesgo ecológico que comportan algunas forestaciones situadas dentro de propiedades privadas en jurisdicción del Parque Nacional. Por otro lado, se consideró el modo en el cual se habría podido enlazar el abordaje de esta problemática con la latente demanda de generar espacios para la vida social en algunos barrios carenciados. Se exploró en un primer momento la posibilidad de edificar salones comunitarios o componentes para la construcción a partir de recursos forestales locales, promocionando un circuito socioeconómico en torno a la madera que, además de contribuir a generar empleo y riqueza, fomentase concientización en la población acerca de la necesidad de una participación conjunta en el desarrollo social del territorio y el cuidado del medioambiente (ver Meltzner, Paradela y Claps 2016).³

³ -Meltzner, G. Paradela, H. Claps, L. Proyecto de Intervención conjunta de Parque Nacional Nahuel Huapi, EEA INTA Bariloche, Subsecretaría de Bosques de Río Negro y Subsecretaría de Desarrollo Foresto Industrial de la Nación 2016.

Medioambiente, plantaciones, propietarios, habitantes y trabajadores rurales: ¿Quiénes son los beneficiarios del proyecto?

La primera información que nos fue concedida por Parques fue que la cuenca está dividida en 14 propiedades oficialmente registradas. Aproximadamente el 50% de los propietarios se muestra disponible a un diálogo con los organismos de protección, control y seguridad ambiental. Sin embargo, no tardaron en surgir nuevos interlocutores no tenidos en cuenta como tales. Aparentemente existen varios procesos de sucesión en acto que dificultan, en algunos casos, la identificación de un dueño particular en grado de tomar decisiones autónomamente. Algunos de los terrenos fueron subdivididos y vendidos con contratos de compra y venta no registrados en la oficina de catastro. Aunque tales concesiones no figuren oficialmente, surge la necesidad de contemplar un número de propietarios que aumentó de manera imprecisa respecto a las primeras consideraciones. Además, es sabido que algunos de ellos no habitan las propiedades y ni siquiera residen en la región, por lo cual se tiene como interlocutores a *puesteros* encargados de cuidar los campos o *moradores sin derechos*, ni poder de decisión.

A pesar de no ser tomados en cuenta, estos actores figuran en las actas más recientes de las instituciones. Por ejemplo, en un informe de relevamiento del ICE en una de las propiedades, con fecha de Octubre de 2016, que da cuenta de las posibilidades de acción en caso de incendio, figura el nombre del *encargado del campo*, el nombre del *contratista* que posee las llaves de la tranquera principal y el nombre de un *poblador* (con referencias de la ubicación de su casa en la misma zona de riesgo) quien tiene las llaves de otra tranquera de la misma propiedad. Los técnicos en relación directa con el territorio no sólo conocen la existencia de otros dueños o referentes, sino que nos han facilitado el registro de 22 personas, con sus respectivas direcciones y números de teléfono.

A todos estos actores de tan diferente origen, clase social y experiencias de vida se les han atribuido particularidades muy variadas y contradictorias. En los encuentros con técnicos de las instituciones se habló de *productores* de clase media-alta con más o menos capacidad de inversión, de *profesionales* indiferentes, de *patrones* ausentes y de *trabajadores vulnerables, informales* sin garantías laborales e *ignorantes* en cuestión de prevención y reacción ante el peligro. Se habla de *propietarios* con y sin derechos. De *personas* con y sin poder de decisión. También se les atribuyó actitudes diferentes: habría productores que manejan sus plantaciones de manera ejemplar con los que se puede hablar (con apellidos de origen alemán e inglés) y quienes las tienen abandonadas y se muestran reacios a la intervención de las instituciones; personas que se comportan diversamente frente al color de los uniformes y de los vehículos, haciendo una neta distinción entre funcionarios de Parques, considerados *espías* del Estado y técnicos *salva vidas* que son aquellos, con los que se puede contar en caso de emergencia.

La discusión gira en torno a cómo lograr que los propietarios acepten medidas de acción conjunta que no desean. “¿Cómo actuar sobre aquellos que no quieren?”, se pregunta un guardaparques. Tales expresiones no dan, precisamente, la idea de que los propietarios son los *beneficiarios* directos del proyecto. Si bien el riesgo ambiental es la carátula que da lugar a la iniciativa, la complejidad de las relaciones sociales que intervienen en la problemática se pone en evidencia ya desde los primeros encuentros. En realidad, se trata de un frente privado, no menos complejo que la coalición institucional. Abordaremos en con mayores detalles en el siguiente apartado las perspectivas desde las cuales las instituciones afrontan la necesidad de implementar un Plan de manejo sostenible y las maneras en la que los técnicos se relacionan con los actores del sector privado y el territorio. .

La perspectiva institucional

Hemos podido observar que la visión de los técnicos de las diversas instituciones variaba según su papel en las tareas organizativas o prácticas concretas sobre el territorio en cuestión. Se trata de un área de cientos de has. dividida en pocas propiedades privadas, cuyos propietarios son considerados de una clase terrateniente que históricamente mantuvo con el Estado una relación particular. Según nos fue explicado, en el marco normativo en el cual están inmersas todas las instituciones involucradas, ninguna cuenta con autoridad legal para exigir a los propietarios privados algún tipo de colaboración. No existe reglamentación que ampare la intervención en campo de los organismos de protección ambiental, fuera de una instancia de emergencia o riesgo constatado. Se trata de normativas ambiguas, algunas de vieja data, que no contemplan el acceso del personal de Parques, Bosques o INTA a terrenos de propiedad privada, sin la debida autorización de sus dueños. Inspeccionar el estado de la naturaleza y supervisar las acciones humanas dentro del territorio protegido se convierte en una tarea que depende de las relaciones directas que se instauran entre los técnicos institucionales y los propietarios. En caso de daños por negligencia, no son previstas sanciones o multas a los propietarios.

De allí, que con el Plan de manejo sostenible, se orquestaba una reaparición del Estado como portador de ideas innovadoras, de una *forma* que se acercase a lo que, desde algunos sectores de las instituciones, se pensaba que fuesen los intereses de una clase neoliberalizada. Se buscaba *negociar* la solución del problema ambiental. Es decir, de manera generalizada se consideraba a los propietarios como gente de un sector social que supuestamente sólo estaría dispuesta a dialogar con las instituciones en función de la conservación de privilegios económicos no normalizados pero de histórico sentido común. Consideramos pertinente, en esta instancia, focalizar las transformaciones en las incumbencias de Parques que, tras décadas de *permisismo*, se interesó por volver la mirada hacia aquellos sectores ciudadanos que, en base a una privilegiada situación económica, fueron históricamente “liberados” del control estatal.

Por un lado, los técnicos de Parques responsables de la iniciativa coincidían con los del INTA y los de Bosques en plantear que entablar un diálogo con los propietarios, podía ser una estrategia para construir un vínculo proficuo con el territorio en función de la resolución de un problema que está asumiendo dimensiones de *riesgo* y *peligrosidad* considerable. Además, los técnicos a los que se hace referencia en este apartado se manifestaron de acuerdo en abordar la cuestión desde una perspectiva social. Expresaban tener en cuenta que poner en marcha un *Plan de manejo sostenible*, implicaba considerar las plantaciones, no sólo como un factor de riesgo, sino como un *recurso natural* cuyo *uso responsable* podía contribuir al *desarrollo productivo* de la región y, a su vez, dar respuesta a demandas sociales vigentes en el territorio. Desde este enfoque, las reflexiones giraban en torno a las *líneas de financiamiento* posibles para solventar *costos de raleo* que los propietarios no pueden o no desean afrontar, así como a la búsqueda de *posibilidades productivas* del uso de la madera que puedan ser un *atractivo económico* con el fin de propiciar la cooperación del sector privado. De esto derivaba la necesidad de *mano de obra especializada*, de *infraestructura y tecnología* para el tratamiento de la madera y la consecuente *capacitación de personal*, el requerimiento de servicios de diversa índole y la supervisión de las *instituciones* que garanticen el respeto de las normativas vigentes. Los técnicos del INTA proponían un testeo científico de la madera, para certificar la *calidad de las plantaciones* y verificar la *rentabilidad* de la *producción*. Se discutía sobre la *distribución de los beneficios* y los *márgenes de ganancia* en relación a tiempos que variaban entre dos y veinte años. Se trataba de un abordaje que consideraba fundamental la realización de informes cuantitativos

precisos⁴, que dieran cuenta del número y *el estado de las plantaciones*, del *equipamiento* y de la *capacidad tecnológica* para afrontar inminentes *emergencias* por parte de los propietarios; además de estimar la rentabilidad productiva a corto y largo plazo.

Otro grupo de técnicos, en su mayoría dependientes de entidades responsables de la acción frente a emergencias, el CIE, el CLIF, el SCLIF y el SNMF, enfocan la discusión en aspectos vinculados a la inminente urgencia de fuego *pronosticada* para los meses de verano. Se preocupan por el desarrollo de acciones concretas en caso de incendio y la necesidad de sistematizar el abordaje de un proyecto que tenga como principal objetivo, *concientizar* a los propietarios acerca del riesgo al que está expuesto el territorio. Los expertos en la lucha contra el fuego trajeron a la discusión la falta de *capacitación* de los propietarios en el *manejo de las plantaciones* y de *protocolos de evacuación*, el precario estado de los *caminos de acceso y salida* de los campos, la inexistente *comunicación* con extensas áreas de la zona y la falta de equipamiento *reglamentario*, para la *prevención* y el abordaje de situaciones críticas. Los especialistas se muestran interesados en un plan de colaboración con los propietarios, que determine conductas coordinadas al momento de afrontar una emergencia y sostienen que es necesario que éstos tomen conciencia de que no sólo se pone a riesgo la estepa, sino la vida de las personas que efectivamente habitan parajes *inaccesibles e incomunicados*.

Este grupo hace una distinción entre *riesgo y peligro*, dando a uno la connotación de negligencia humana y al otro la de un imponderable de la naturaleza. También emerge la existencia de una *reglamentación* que regula la *obligatoriedad* de contar con equipamiento para combatir posibles incendios. Se trata de normativas que, si bien no se aplican, se encuentran a disposición para ejercer presión sobre los propietarios. Se hace presente el Estado, definido por los mismos funcionarios como “ente promotor de la participación privada en cuestiones de seguridad ambiental”, y se proponen medios coercitivos tradicionales para llegar directamente a los propietarios legales a través de cartas documento e intimidaciones.

Asimismo, aparecen en la arena de discusión actores que, hasta el momento, no habían sido tenidos en cuenta y que serían los más damnificados en el caso de una emergencia. Se trata de personas que efectivamente habitan los lugares más afectados: *trabajadores rurales, puesteros* y sus familias. Ya no se habla de *establecer un diálogo con los propietarios* presentando argumentos relacionados con *especies nativas o foráneas, cambios de paisaje* que pueden afectar el precio de los predios, *rentabilidad de la producción o reconocimiento social*. Aquí se hace referencia a la *calidad de vida* y a la *seguridad* de las *personas más vulnerables* involucradas en la cuestión. Se trata de personas que no poseen los medios de comunicación para pedir auxilio en caso de necesidad, ni de transporte para escapar de una amenaza, ni conocimientos acerca de las pautas de conducta que, según los profesionales de las instituciones, serían las adecuadas. Aquellas personas que, sin ser siquiera los beneficiarios del valor económico de las tierras y sin tener la habilitación legal para entablar un diálogo con las autoridades, conviven con el riesgo permanente en situaciones donde la ausencia del Estado implica un peligro de vida real para el ciudadano. Se habla de *hacer responsables* a los propietarios a través del *miedo* que, desde su punto de vista, toda persona le tiene a la *muerte* y a las *consecuencias legales*. Para este grupo de técnicos, la alteridad está

⁴ -“Es suficiente reconocer que tras aquello que se mide hay un delicado montaje de elementos que se ponen en conexión y agrupan en pocas palabras, variedad de cosas, de acciones y de gente” (Renoldi 2016 : 26)

representada por una contraparte, en su mayoría, ausente e indiferente a las necesidades de seguridad de la comunidad. Serían propietarios a quienes no les interesa una propuesta productiva, porque viven en otros lugares y ejercen otras profesiones, y puesteros que no son tomados en cuenta como interlocutores.

En ámbito institucional se inició la discusión en torno al Plan de manejo, queriendo encontrar argumentos para *convencer* a los propietarios y se terminó hablando de *presionar* por una *toma de consciencia*. Por ambas partes se está pensando en la manera de llegar afectivamente a los interlocutores. Mientras que aquellos que buscan el diálogo pretenden construir su discurso teniendo en cuenta intereses económicos particulares de la clase social en la cual enmarcan a sus interlocutores, quienes proponen medidas más rigurosas apelan a una categoría que consideran universal e infalible: el temor a la muerte y a las penas judiciales.

Surge de este primer análisis que la cuestión afectiva, que no se limita a una esfera emocional⁵ desligada del propio cuerpo y de los espacios que se habitan, no sólo determina las concepciones de alteridad, sino la propia racionalidad. Los diferentes ejes de discusión que se han expuesto permiten dejar planteadas al menos dos tendencias de pensamiento: aquella que lleva al diálogo, a la que adhieren técnicos con funciones burocráticas, y aquella que exige mayor rigor por parte del Estado, que proponen los técnicos especializados en la acción concreta y física sobre el territorio. Los primeros son los ideólogos de la iniciativa y su existencia profesional, sus cuerpos, se mueven en contextos urbanos o semiurbanos, es decir, en oficinas, en viveros, entre documentos escritos y reuniones en las cuales los argumentos se manifiestan a través de una comunicación codificada en palabras y números. Podríamos decir que sus prácticas laborales se condensan en relaciones interburocráticas. Además, algunos por formación, otros por su rol profesional, son técnicos en estrecha relación con prácticas del ámbito de las ciencias sociales y la praxis inter-institucional. Los otros, son los que ponen el cuerpo, los que resuelven el problema combatiendo el fuego, los que experimentan el miedo ante la vulnerabilidad de pobladores y puesteros en situaciones extremas. Asimismo, además de estar en contacto directo con el territorio, son los que realizan los relevamientos técnicos y poseen conocimientos específicos para elaborar estrategias de conservación y de acción en casos particulares. En los discursos de los que ponen el cuerpo aparecen cuestiones prácticas, como el acceso de entrada y salida a los campos y la comunicación a distancia. Su experiencia les dice que ahí está el problema, en la incomunicación telefónica, en las carencias y el deterioro del espacio dónde se mueven sus cuerpos, en el peligro de muerte que representan las plantaciones.

⁵ NdA Se entiende por esfera emocional, en este caso, aquellas vivencias afectivas de moderada intensidad en su manifestación, que influyen en la organización o desorganización de la actuación del sujeto.

La perspectiva de la contraparte

Se han podido identificar, no sólo diversos enfoques que el sector privado tiene de la situación, sino diferentes dinámicas relacionales, se podría decir, de persona a persona, entre los técnicos y la ciudadanía, entre individuos, comunidad y medio ambiente. Hemos organizado la exposición de este apartado en dos ámbitos argumentativos:

- a)· Concepciones y usos del espacio y los bosques
- b)· Representaciones sobre las instituciones estatales

a)-Concepciones y usos del espacio y los bosques

A partir de conversaciones con actores que habitan el territorio pero que no poseen responsabilidad legal sobre las propiedades, (puesteros, vecinos o trabajadores que se autodenominan jornaleros⁶) surge que, en general, los campos son identificados según el apellido de los propietarios históricos, es decir aquellos que poseen derechos de propiedad desde hace más de cuatro décadas o sus herederos. Mantienen esta denominación aún aquellos cuyos primeros dueños ya no viven o han vendido las propiedades en su totalidad o en parcelas.

Entre los propietarios históricos, hemos escuchado diversas perspectivas en cuanto al área. Las forestaciones se habrían hecho para evitar la erosión del suelo. Según la mayoría de ellos, la responsabilidad se asienta sobre las instituciones provinciales ya que se realizaron bajo leyes dictadas por la Provincia de Río Negro. Por parte de los técnicos surge la concepción de que los primeros propietarios de origen europeo habrían actuado con cierta ventaja en la época en la que se plantaron los árboles, porque ya “tenían idea de cómo iba la mano”, es decir, se considera que los europeos tenían conocimientos sobre la producción maderera que faltaba entre actores locales, quienes no sabían cómo manejar las plantaciones. Esta idea también es la de algunos productores y prestadores de servicio, quienes comentan que no hay en la región una “cultura maderera” y por eso no se cuidan las plantaciones como se debería hacer. Se deposita la responsabilidad de la plantación de especies sin valor comercial y sin asesoramiento previo en el IFONA, según una política nacional de época (década del '80).

Sin embargo, las discrepancias son notables también entre aquellos que ejercen como productores madereros. Algunos sostienen que la regularización de los bosques llevaría años y se niegan, en principio, a realizar las tareas de manejo que proponen las instituciones porque se trata de una alta inversión sin garantías de rédito. Afirman que no hay mercado local donde insertar los recursos maderables para la venta. “*Qué nos vamos a meter en créditos si, como está la cosa, no hay un mercado para decirle: le ofrezco*”. Sin embargo algún vecino afirma haber colaborado con el INTA para costear la suma de dinero necesaria para normalizar la situación de los bosques. Otros sostienen que si bien sus campos y bosques están correctamente cuidados y manejados, la inseguridad y los riesgos dependen de otros factores, como la falta de medios para afrontar emergencias. Sin embargo, entre quienes aún lamentan las pérdidas tras el incendio del '87, hay quien manifiesta abiertamente su desinterés por ocuparse de las plantaciones y expresa, provocativamente y sin reflexionar sobre las consecuencias, que prefiere que se quemen en un incendio, antes de invertir en un manejo responsable que no da rédito económico.

⁶ Jornalero: forma de denominar usualmente a un peón de campo que realiza tareas varias con pago por jornada

También entre los propietarios históricos hay quienes llevan adelante actividades en el área es el turismo sustentable (cabalgatas familiares para visitantes, venta de comida regional). Desde su perspectiva los bosques son un recurso paisajístico funcional a actividades alternativas, se puede inferir que no consideran sus bosques un recurso para la explotación económica maderera a tono con lo que propone Parques. En la misma línea, nos encontramos con quien muestra particular interés por el valor inmobiliario de las tierras. Importante es destacar que el interés por la especulación inmobiliaria entre los entrevistados fue mucho menor de lo que esperábamos, según las suposiciones que los técnicos nos habían comunicado. Entendemos por especulación inmobiliaria la estrategia de mantener los campos sin ninguna actividad productiva, con el sólo fin de revenderlos en un futuro medio (10 o 15 años) a un valor mucho mayor al que fueron adquiridos en el pasado o al que tienen en la actualidad. En cambio, muchos propietarios han vendido pequeñas parcelas con contratos de compra-venta, que según hemos aprehendido de algunos técnicos de la APN no cumplen los requisitos legales que exigen que las ventas de fracciones sea de al menos 100 has. Este tipo de venta en pequeños lotes no es considerada especulación inmobiliaria que, más bien, está ligada a emprendimientos de gran envergadura económica, como la construcción de barrios privados para sectores sociales de alto poder adquisitivo. Tanto para quienes cuentan con este tipo de proyectos futuros, como para aquellos que trabajan en el ámbito del turismo, es fundamental controlar el fraccionamiento de los campos en pequeñas parcelas, ya que eso implicaría el desarrollo de vecindades populares que, según estos propietarios, bajaría el valor de las tierras y la posibilidad de hacer de la zona un área residencial para una clase social media alta. Efectivamente, existen en la cuenca, algunas propiedades de pocas has. donde se están construyendo casas de gran porte para uso esporádico (fines de semana, vacaciones, turismo) que son mejor vistas por los propietarios vecinos que aquellas más pequeñas y precarias construcciones donde viven los pobladores locales.

La cuestión de la comunicación en la zona fue un punto fundamental tanto en las reuniones entre técnicos y propietarios, como en las entrevistas que realizamos a los diversos actores. El área está escasamente abastecida por las empresas de telefonía, por lo que en muchos lugares los celulares no tienen cobertura. Además, si bien los propietarios se conocen, al menos por el nombre, la mayoría de ellos no mantienen una relación personal asidua y no conocen sus números de teléfono u otra forma de contacto. Cuando las autoridades introdujeron la cuestión de los altos riesgos de incendio que comportaban las plantaciones, surgió una gran inquietud por la situación de los caminos, la inexistencia de un plan de acción en caso de emergencia y la imposibilidad de comunicación entre los habitantes del área de riesgo. En este sentido, el proyecto cumplió, al menos en parte, su propósito de alertar a los pobladores de la zona y concientizar acerca de la urgente necesidad de colaborar por mejorar la situación general. Sin embargo, se percibe entre las partes una disputa por las responsabilidades y los costos que no ha sido aún aclarada.

b) Representaciones sobre las instituciones estatales

Los técnicos mantienen una cierta formalidad en la comunicación directa con los propietarios, buscando modalidades que atenúen las discrepancias y manifestando una gran dificultad por defender las actuaciones del/los Estado/s que han ejercido en el territorio en los últimos 40 años. En cambio, en las circunstancias que presencié, ninguno de los propietarios mostró resguardo en manifestar directamente a los técnicos, críticas hacia las instituciones.

Mientras que las alteridades que los técnicos de las instituciones que participan del programa del Plan de Manejo expresan, refieren a personas reales o grupos categorizados como propietarios, productores, clase o sector social; para el sector privado la otredad está representada por entidades abstractas, casi intangibles. Para los propietarios, el otro es el *Estado*, las *Instituciones*, *Parques*, el *CLIF*. Sin embargo, cuando se refieren a los técnicos de alguno de los organismos en particular, lo hacen del mismo modo que lo hacen con sus vecinos, es decir como *personas macanudas, interesantes, con las que se puede o no hablar, personas que se la juegan combatiendo el fuego y que no definen soluciones concretas, imposibilitadas de actuar por la burocracia institucional*.

Algunos propietarios, se muestran solidarios con los técnicos institucionales. Cuestionan que las instituciones no sean más exigentes con aquellos que, teniendo propiedades que han multiplicado su valor inmobiliario en los últimos años sin haber trabajado en ellas, dicen no tener dinero para afrontar los costos del manejo de sus propias plantaciones como corresponde. Sostiene que miran solamente el negocio del día y no quieren ver que, a largo plazo, estas acciones revalorizan sus propiedades. Es la visión en general de quienes se centran en el valor de la tierra, se muestran disponibles a colaborar en la búsqueda de una solución pero expresan su desolación por la poca capacidad coercitiva de las instituciones, lamentando que no vaya nunca a cambiar nada. Sus comentarios da a entender una visión de cómo deberían actuar las instituciones, en sintonía con la de los técnicos partidarios de un ejercicio más coercitivo y menos negociador por parte del estado.

En algunos casos, las personas que ocupan cargos estatales son vistas como víctimas de una maquinaria institucional que limita su accionar y que viven una realidad contemporánea, mientras que el *estado* como aparato burocrático es visto como una unidad a-temporal, es decir, aquel estado que otorgó los plantines en los años '80 es el mismo que hoy debería afrontar las consecuencias de aquella misma acción. En esta línea se sitúa el argumento de uno de los entrevistados, quien sostiene que el estado debe ser un ente activo dentro del campo productivo forestal, ya que la brecha temporal entre quien planta los árboles y quien los hereda es tan grande que si el estado no está presente (asesoría, incentivos mediante la quita de impuestos, ect) se vuelve inviable. Al no existir una “cultura forestal” que se impregna en la sociedad a lo largo del tiempo como una tradición, los hijos de la familia no tienen la mínima idea de cómo gestionar los pinos que plantó el padre, no tienen formación forestal. De allí que Parques y el estado Nacional (provincial y todos los entes que estuvieron cerca) son responsables de las plantaciones de bosques y de la situación actual, por lo tanto, ellos deben hacerse cargo. “*hay que hacer un mea culpa* (referido a Parques), *no se puede poner como malo de la película a los propietarios*”. A pesar de que en Río Negro no hay mercado, para la producción forestal y no hay mano de obra que permita un desarrollo maderero, el sujeto entrevistado se manifiesta optimista y expresa: “*la producción maderera tiene potencial para crear riqueza, para descomprimir la preponderancia empleo público y turismo. La especulación inmobiliaria es algo que trasciende a lo maderero, es algo que siempre va a estar. Hay un problema de gestión devenido de una idiosincrasia nacional, donde no hay políticas que trasciendan la gestión.*”

Surge aquí un enfoque que, si bien es probablemente la base de todas las argumentaciones, no había sido expresada tan claramente ni por los técnicos de las instituciones, ni por propietarios o habitantes de la zona: la cuestión temporal. El negocio maderero es un proyecto a largo plazo, pasan treinta años de manejo regular de las plantaciones hasta que se hacen realidad los resultados económicos. La importancia de la presencia del estado está en que trasciende dos o más generaciones de familias de productores o de propietarios que adquieren o heredan los campos con las plantaciones en el estado en la que se encuentran al momento. La complejidad de la cuestión

forestal es que dependen tanto de la naturaleza y el clima, como de los vaivenes económicos, del espíritu productivo de época, de los intereses y la subjetividad de las personas.

Un aspecto que emerge claramente es que, desde la perspectiva del sector privado, la presencia estatal es percibida como masiva. Los técnicos se presentan en grupo e intimidan, como dijo uno de los propietarios en una entrevista individual: "son excesivamente muchos", haciendo referencia a la reunión en la que participaron de 25 a 30 técnicos y unos 7 u 8 propietarios. Los actores de la sociedad civil expresan una cierta soledad frente a las instituciones. Se ven a sí mismos como individuos aislados y no como un grupo, ni siquiera se consideran un sector social y mucho menos comparten una identidad de clase.

Conclusiones

En la búsqueda de involucrar instituciones, prestadores de servicios y agentes del sector privado en la resolución de un problema público ambiental, fue posible identificar una modalidad de gestión pública, que expresaba una mayor articulación de la relación entre el Estado y la sociedad. Más allá de la tendencia partidaria de los gobiernos, ya desde hace un par de décadas, la importancia estratégica de generar instancias de negociación con la sociedad civil se transformó en un instrumento para la implementación de políticas, sobre todo, en proyectos de categoría ambiental. Sin embargo, en la práctica concreta de la implementación de un plan de manejo sostenible en el área de la Cuenca del Arroyo del Medio del Río Ñiriguau, no fue posible alcanzar el ideal de compromiso y las condiciones de efectividad económica y organizacional que se requieren, para superar los impedimentos y orientar el plan de manejo hacia la inclusión y la búsqueda de nuevas oportunidades de desarrollo, con el fin de dar respuesta a varios problemas específicos.

Ya en las primeras reuniones interinstitucionales, en las que se discutía el modo de coordinar propuestas y acciones concretas, se manifestaron corrientes de pensamiento contrastantes entre los técnicos de diferentes grupos de trabajo, que fueron plasmándose en diversos ejes de discusión. Se enfocaron entonces, las actividades en función de dar respuesta a las urgencias determinadas por las situaciones climáticas del momento que intensificaron el riesgo de incendio durante los meses de verano entre 2016 y 2017 y se dejó para una instancia futura la participación de ONGs previstas como actores fundamentales en la creación de un circuito socioeconómico maderero que derivara en programas sociales y servicios a la comunidad.

En general, en cuanto a la problemática surgida a partir de las plantaciones de especies foráneas que hoy constituyen un riesgo ambiental, los propietarios expresan la falta de confianza en que las autoridades ejerzan su trabajo de manera eficiente, aludiendo a experiencias que en el pasado dejaron como saldo pérdidas económicas. Sin embargo, en conversaciones llevadas a cabo en instancias individuales, algunos actores cuestionan estos reclamos sosteniendo que las inversiones materializadas en plantines y subsidios habían sido proporcionadas por el Estado, pero las pérdidas son lamentadas por los propietarios privados. Se percibe una cierta ambigüedad en las relaciones personales que los actores sociales del ámbito privado mantienen con el personal institucional frente a la problemática de las plantaciones.

Un punto logrado en esta primera fase del proyecto fue un cambio en la percepción del riesgo y una mayor concientización de la responsabilidad compartida entre los actores. Con el avance de las estaciones del año, la amenaza de incendio cedió lugar a nuevas negociaciones que tomaron, por parte de las instituciones, una línea

más rígida y menos creativa de nuevas posibilidades. Se buscan instrumentos jurídicos para exigir de los propietarios una regularización de las normas de prevención estipuladas por los reglamentos, como por ejemplo la instalación de tanques de agua e instrumentación para afrontar emergencias.